

ACTA DE DIRECTORIO N° 450: En la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, a los 29 días del mes de abril de 2026, siendo las 12.00 hs., se reúnen en la sede social de **AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.** (la “Sociedad”), los directores titulares Martín José Genesio, Fabián Carlos Giammaría e Iván Diego Durontó. Asimismo, se encuentra presente el Sr. Andrés Leonardo Vittone, en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside el acto el Sr. Genesio, quien luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1) Distribución de cargos

Manifiesta el Sr. Genesio que, como es de conocimiento de los presentes, mediante la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A, B y C celebrada en el día de la fecha, se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad, correspondiendo a este Directorio proceder a la distribución de cargos. Luego de una breve deliberación, por unanimidad de los presentes y con la abstención de los designados en su cargo, se **RESUELVE:** elegir como Presidente, al Sr. Martín José Genesio, y como Vicepresidente, al Sr. Iván Diego Durontó. En función de lo resuelto, el Directorio queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Martín José Genesio
Vicepresidente: Iván Diego Durontó
Directores Titulares: Rubén Néstor Zaia
Leandro Rubén Gallardo
Fabián Carlos Giammaría

Directores Suplentes: Guillermo Daniel Paponi
Agustina Jefremov
Adriana Beatriz Brambilla
Diego Gabriel Baldassarre
Diego Andrés Parodi

Los directores presentes aceptan los cargos con los que fueron investidos y constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (“LGS”), en la calle Román A. Subiza 1960, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, manifiestan no estar comprometidos en las prohibiciones, incompatibilidades e inhabilidades del artículo 264 de la LGS.

2) Dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

A continuación, el Sr. Genesio expresa que, atento a la nueva composición del Directorio, es necesario dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la LGS y, a tales fines, autorizar a Iván Diego Durontó, María Florencia Frega Ferrare, María Victoria Rinaldi, Paula Belén Capparelli Sansostri, Martín Tudela, María Fernanda Lettieri, Ailén Covarrubia, Valentina Dragonetti, Olivia Vega y/o Agustín Alba y/o Luis Gastón Enríquez y/o a quienes ellos designen, para que realicen las inscripciones y publicaciones necesarias al efecto. Oído lo cual, por unanimidad se **RESUELVE:**

- (i) dar cumplimiento al artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y
- (ii) autorizar a Iván Diego Durontó, María Florencia Frega Ferrare, María Victoria Rinaldi, Paula Belén Capparelli Sansostri, Martín Tudela, María Fernanda Lettieri, Ailén Covarrubia, Valentina Dragonetti, Olivia Vega y/o Agustín Alba y/o Luis Gastón Enríquez y/o a quienes ellos designen, para que, individual e indistintamente, realicen la inscripción de los directores, pudiendo firmar a tal efecto todo tipo de documentos, comunicaciones, declaraciones juradas, y quedando especialmente facultados para suscribir toda la documentación y dictámenes pertinentes, publicar edictos, contestar vistas, aceptar modificaciones que fueren requeridas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, y realizar demás actos que resulten necesarios a tal fin.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.20 horas.

**MARTÍN JOSÉ
GENESIO**

**FABIÁN CARLOS
GIAMMARÍA**

**IVAN DIEGO
DURONTÓ**

**ANDRÉS
LEONARDO
VITTORE**